ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2016, en la Av. Carlos Freiré S32-149 y Manuela Cañizares, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Distribuidora Vargas Tapia S.A

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor VARGAS TOCA LUIS HOMERO, propietario de 4000 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 4000,00.
- LA señora TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA, propietario de 1000 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1000,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del dia:

- 1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
- 2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.
- 3. Cierre definitivo de las Operaciones.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el Sr. Luis Vargas y actúa en calidad de secretaria de la Junta la Srta. Ximena Fernández.

De inmediato, La Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra el señor Luis Vargas, quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015. El señor Vargas expone a la Junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para aumentar sus ventas. Adiciona que el mercado ha tenido contracción y la compañía no ha podido consolidarse con los objetivos durante el periodo, manifiesta que la competencia ha sido dura y ha ido aumentando con el tiempo, pero aun así la compañía ha sabido mantenerse y crecer dando una utilidad de USD 79.827,23 (Setenta y nueve mil ochocientos veinte y siete con veinte y tres centavos) dólares Americanos.

Los accionistas analizan la explicación de los estados y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. La Srta. Secretaria procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

Con la dura decisión, los accionistas han decidido cerrar las operaciones de Comercialización y Distribución de la empresa Distribuidora Vargas Tapia, llegando al mutuo acuerdo que todas las obligaciones comerciales, patronales y financieras serán asumidas por el señor Luis Homero Vargas Toca, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 16H10.

Sr. Vargas Toca Luis Homero

Presidente de la Junta

Srta. Ximena Fernández

Secretaria

Sra./TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA Accionista/Representante Legal